Asunción, 18 de diciembre de 2015

Nota de Adjudicación N° 473/15

Ref.: **LPN N° 10/2015 "Trabajos de Reparación y Refuerzo del Edificio del MDI Sede Montevideo- Plurianual".**

SEÑORES
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO EN REFERENCIA
P R E S E N T E

Por la presente, les comunicamos que de conformidad a la Resolución de Adjudicación Nº 614 de fecha 18 de diciembre del corriente, se ha procedido a la adjudicación para los trabajos de reparación del Edificio del MDI Sede Montevideo conforme al siguiente detalle:

Empresa: D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.RUC N° 80062328-2		
N°	*Descripción*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*Trabajos de Reparación y Refuerzo del Edificio del MDI Sede Montevideo -Plurianual*	***1.553.000.000***

En vista a la presente adjudicación se solicita la presentación de la Garantía de Adjudicación, conforme se estipula en la Ley N°2051/03 en su Artículo 39.- GARANTÍAS, estipula: "Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".

Además el oferente adjudicado deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato;

- Certificado de Cumplimiento Tributario Autenticado por Escribanía Publica
- Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal, correspondiente al primer semestre del año 2015.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Publica.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Publica.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Publica.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarles atentamente.

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones

Cc: E2 S.R.L. INGENIERIA

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 18:54

SU LOGO : DIRECCION DE U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 0214152285

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0204411	18 DIC. 18:53	00'42	TRANS	00	NO HAY RESPUESTA

RESULTADO : NO HAY RESPUESTA
<< RAZON POSIBLE >>
1. FAX DESTINO OCUPADO.
2. FAX DESTINO SIN PAPEL.
3. FALLA DE ENERGIA U OTROS.

INSERTE COMPLETAMENTE UN DOCUMENTO,
LUEGO PRESIONE LA TECLA 'COMIENZO'
CUANDO ESCUCHE EL TONO DE FAX DEL RECEPTOR.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 18:56

SU LOGO : DIRECCION DE U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 0214152285

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0604959	18 DIC. 18:55	00'42	TRANS	00	NO HAY RESPUESTA

RESULTADO : NO HAY RESPUESTA
<< RAZON POSIBLE >>
1. FAX DESTINO OCUPADO.
2. FAX DESTINO SIN PAPEL.
3. FALLA DE ENERGIA U OTROS.

INSERTE COMPLETAMENTE UN DOCUMENTO,
LUEGO PRESIONE LA TECLA 'COMIENZO'
CUANDO ESCUCHE EL TONO DE FAX DEL RECEPTOR.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.